



Resolución de Consejo Directivo 312 / 2024 - SAL -UNSa  
12.667/16 Tener por otorgada la licencia con goce de haberes a la Méd. Paola Leticia BAZZONI, D.N.I. N° 24.200.848, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura ANATOMIA PATOLOGICA  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
07/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -CD- N°

**Salta,  
Expediente N° 12.667/16**

**VISTO** la nota presentada por la Méd. Paola L. BAZZONI; y

### **CONSIDERANDO:**

Que a través de la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación semiexclusiva de la asignatura Anatomía Patológica, a fin de asistir a la Beca de Capacitación de RRHH en Cáncer en el Hospital Marie Curie, CABA, a partir del 01 de Octubre de 2023.

Que la licencia solicitada se encuadra en el Artículo 49 inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que el Departamento de Medicina Clínica da el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: Otorgar a la Méd. Paola Leticia BAZZONI licencia con goce de haberes en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos ded. semiexclusiva de la asignatura ANATOMIA PATOLOGICA y Profesor Adjunto ded. Simple asignatura MEDICINA LEGAL del 3to y 5to año de la Carrera de Medico de la Facultad de Medicina de UNT sede Salta, a partir del 01-10-23 y por el término de 1 mes.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

### **EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 17/23 realizada el 24-10-23)

### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Tener por otorgada la licencia con goce de haberes a la Méd. Paola Leticia BAZZONI, D.N.I. N° 24.200.848, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura ANATOMIA PATOLOGICA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Octubre de 2023 y por el término de un (1) mes.

**ARTICULO 2°:** Encuadrar la presente licencia en el Artículo 49 Capítulo I inc. e) del



Resolución de Consejo Directivo 312 / 2024 - SAL -UNSa  
12.667/16 Tener por otorgada la licencia con goce de haberes a la Méd. Paola  
Leticia BAZZONI, D.N.I. N° 24.200.848, en el cargo de Jefe de Trabajos  
Prácticos con dedicación simple para la Asignatura ANATOMIA PATOLOGICA  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
07/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*  
*"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

### RESOLUCION -CD- N°

**Salta,**  
**Expediente N° 12.667/16**

Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

**ARTICULO 3°:** Dejar establecido que la docente deberá continuar prestando servicios en la Universidad por un período igual al tiempo total que gozará del beneficio.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img  
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa